



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ingeniería*

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN D N° 714/2019**

**"POR LA CUAL SE DESIGNA COMO COORDINADORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LA LIC. BENICIA ELIZABETH SILVERA FRANCO"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de agosto de 2019

**VISTO**

- ❖ Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ El Memorandum DA N° 308/2019, de fecha 26/08/2019, presentado por el Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual solicita la designación de la Lic. Benicia Elizabeth Silvera Franco, como Coordinadora de los Programas de Movilidad de Grado, dependiente de la Dirección Académica, de la FIUNA.
- ❖ La Resolución N° 508/2016 de fecha 14/04/2016, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los recursos humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Designar** como **Coordinadora** de los **Programas de Movilidad de Grado**, dependiente de la Dirección Académica, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Lic. Benicia Elizabeth Silvera Franco**, con C.I. N° 1.498.142.

**Art. 2º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina**  
Secretario



**Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz**  
Decano